

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 12 DE AGOSTO DE 2013 EDICION N° 9.534

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 7/13 – ACUERDO PLENARIO EXPTE. N° 403060707-21499-E

Denegar el Recurso Extraordinario de Inconstitucionalidad al Sr. Jorge Modesto Sánchez interpuesto contra la Resolución Sala I N° 60/12, dictada en Acuerdo de Sala I N° 14 Pto. 2° de fecha 14 de junio de 2012, en virtud de la previsión legal establecido en el art. 81°) de la Ley 4159 Orgánica del Tribunal de cuentas
Tener presente el Anexo I de la resolución N° 1197 del Superior Tribunal de Justicia del Chaco

RESOLUCIÓN N° 8/13 – ACUERDO PLENARIO EXPTE. N° 403191109-23580-E

Denegar el Recurso Extraordinario de Inconstitucionalidad al Sr. Jorge Modesto Sánchez interpuesto contra la Resolución Sala I N° 80/12, dictada en Acuerdo de Sala I N° 17 Pto. 5° de fecha 09 de agosto de 2012, en virtud de la previsión legal establecido en el art. 81°) de la Ley 4159 Orgánica del Tribunal de Cuentas
Tener presente el Anexo I de la resolución N° 1197 del Superior Tribunal de Justicia del Chaco

RESOLUCIÓN N° 23/13 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 401090211-24468-E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de la "CONTADURIA Y TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO - EGRESOS -Ejercicio 2011"
Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 23/13 – ACUERDO SALA II EXPTE. N° 42190911-24854-E

Declara responsables solidarios al Sr. Oscar Arnaldo Cabrera, a las Sras. Marta Graciela Brandolín y María Inés Panzardi y al Arq° Pedro Basualdo, por los hechos objeto de la presente causa
Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159.
Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora
Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:12/8 V:16/8/13

ORDENANZAS

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
ORDENANZA N° 10994

Resistencia, 4 junio 2013

AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal - Secretaría de Economía - Secretaría de Cultura y Turismo, a eximir del cincuenta por ciento (50%) del pago de los aranceles municipales correspondientes al "Centro de

Estudios Artísticos - CEAT - ANDREA TAMER", cuya Directora es la Profesora de Danzas señora Andrea TAMER, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 159 de Resistencia, por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia", por la realización del festival de danzas "BAILAHORA", a llevarse a cabo el día 01 de diciembre del 2013.

ORDENANZA N° 10995

Resistencia, 4 junio 2013

AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal - Secretaría de Economía - Secretaría de Cultura y Turismo, a eximir del pago del setenta y cinco por ciento (75%) de los aranceles municipales, correspondientes al Jardín de Infantes N° 50 "HNA. MARIA. A. BARAGGIOLI", ubicado entre las calles Gerardo Varela y Mitre de la ciudad de Resistencia, por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia", por la realización del Acto Artístico de Cierre del año lectivo 2013, a realizarse el día 14 de noviembre de 2013.

ORDENANZA N° 10996

Resistencia, 4 junio 2013

APROBAR con carácter de excepción, la Unificación Subdivisión de los terrenos municipales, identificados catastralmente como Parcelas 25 y 26 - Manzana 70 - Chacra 191 - Circunscripción II - Sección C, con medidas inferiores a las establecidas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, en (3) tres parcelas.

ORDENANZA N° 10997

Resistencia, 4 junio 2013

OTORGAR factibilidad de uso y localización, por vía de excepción a las normas establecidas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, y a la Ordenanza N° 8775; a la propuesta presentada por el Arquitecto Carlos W. LINDSTROM - M.P. 428 - a fojas 16 del Expediente N° 10941-B-13.

ORDENANZA N° 10998

Resistencia, 4 junio 2013

AUTORIZAR, con carácter de excepción y por el término de doce (12) meses, a partir de la promulgación de la presente Ordenanza, al Consejo Operativo de la Unidad de Habitaciones Comerciales, a otorgar al señor Dionicio H. BENITEZ - D.N.I. N° 17.251.324, la Habilitación Comercial del taller, ubicado en calle Echeverría N° 1798, Ciudad, bajo el rubro: Taller de Chapa y Pintura.

ORDENANZA N° 10999

Resistencia, 4 junio 2013

DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: "FITL - 12 - GN - 106 F.O ACCESO SITIO TP - AVENIDA LAS HERAS A17 - RESISTENCIA - CHACO.

ORDENANZA N° 11000

Resistencia, 4 junio 2013

DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: "FITL 12 - CT - 040 - CENTRALIZACIÓN - PODER JUDICIAL AVENIDA LAS HERAS 320 - RESISTENCIA - CHACO".

ORDENANZA N° 11001

Resistencia, 4 junio 2013

DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, obra pavimentación de la calle Fernando Martín entre calle

Guaycurú y Avenida Mac Lean de la ciudad de Resistencia.

ORDENANZA Nº 11002

Resistencia, 4 junio 2013
DECLARAR de Interés Municipal, el Festival Boxístico, que se llevará a cabo el día viernes 14 de junio de 2013, a partir de la hora 22:00, en las instalaciones del Club Deportivo Don Bosco.

ORDENANZA Nº 11003

Resistencia, 4 junio 2013
APROBAR con carácter de excepción a las normas impuestas por Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, la habilitación comercial definitiva para el funcionamiento del Cine Teatro "El Obrero", con sus canchas de fútbol en el inmueble ubicado en calle Brown Nº 1401 de esta Ciudad.

ORDENANZA Nº 11007

Resistencia, 4 junio 2013
DESAFECTAR del listado de Edificios y Sitios de Valor Histórico Ambiental de la ciudad de Resistencia, Art. 3º de la Ordenanza Nº 5610, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Municipal Honoraria de Edificios y Sitios de Valor Histórico Ambiental, en su reunión del día 11 de septiembre de 2012, al edificio sito en Avenida Las Heras Nº 338/346, propiedad del señor Jorge Alberto Antonio Fedre.

ORDENANZA Nº 11010

Resistencia, 18 junio 2013
APROBAR en segunda lectura - Desafectar del Dominio Público Municipal e incorporar al Dominio Privado de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, con destino a ser cedido, según reglamentación vigente a los propietarios de los inmuebles linderos el sector de la calle pública ubicada al N.O. de las Parcelas 55, 66 y 67 - de la Chacra 117 - Sección B - Circunscripción II; con una superficie de 441,50 metros cuadrados, sujeta a modificaciones que puedan surgir la mensura correspondiente.

ORDENANZA Nº 11011

Resistencia, 18 junio 2013
AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal - Secretaría de Economía - Secretaría de Cultura y Turismo, a eximir del setenta y cinco (75%) del pago de los aranceles municipales correspondientes, al Jardín de Infantes Nº 5 "Rosario Bera Peñalosa", sito en calle Pueyrredón Nº 395 de esta Ciudad, por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia", y la realización del Acto Artístico de culminación del Ciclo Lectivo 2013, a llevarse a cabo el día 25 de noviembre del 2013.

ORDENANZA Nº 11012

Resistencia, 18 junio 2013
AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal - Secretaría de Economía - Secretaría de Cultura y Turismo, a eximir del cincuenta por ciento (50%) del pago de los aranceles municipales correspondientes, a la Academia de Danzas Clásicas, Españolas y Modern Jazz, de la Profesora señora Mary Cristaldo, con domicilio en calle Leandro N. Alem Nº 255, Barranqueras, por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia", por la realización del Festival de Danzas celebrando su 32º Aniversario de enseñanza ininterrumpida, a realizarse el día 20 de diciembre del 2013.

ORDENANZA Nº 11013

Resistencia, 18 junio 2013
AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria, a que con carácter de excepción, proceda a liquidar a valor histórico la deuda, que en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios registra con este Municipio, el inmueble individualizado con la Nomenclatura Catastral: 2-C-201-000-052-002/000, sito en calle Señor Nº 348, Ciudad, a otorgar al señor Edmundo Edgardo FERREYRA, un plan especial de pago en cuotas, con eximición de intereses de financiación.

ORDENANZA Nº 11014

Resistencia, 18 junio 2013
DECLARAR de Interés Municipal, el Loco Solidario a realizarse el día 20 de junio, en Avenida Paraguay Nº 112, de

nuestra Ciudad; y el Té Solidario el día 23 de junio de 2013, en el salón del Club Central Norte.

ORDENANZA Nº 11015

Resistencia, 18 junio 2013
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal - Secretaría de Economía - Subsecretaría de Control Tributario - Unidad Ejecutora de Habilitaciones Comerciales, a otorgar a partir de la promulgación de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2013, la Habilitación Comercial, por vía de excepción a la normativa vigente al local: "Fraccionadora de Verduras y Hortalizas", del señor Antonio Raimundo VARGAS - D.N.I. Nº 7.798.106, ubicado en calle Intendente Borrini Nº 1050 - Barrio Vargas, de nuestra Ciudad.

ORDENANZA Nº 11016

Resistencia, 25 junio 2013
DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como: Parcela 44 - Manzana 14 - Chacra 193 - Sección C - Circunscripción II, otorgada mediante Resolución dictada por el Señor Intendente Municipal Nº 2002 de fecha 8 de octubre de 1997, en cumplimiento de lo autorizado por Ordenanza Nº 3099 del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, a favor del señor Severiano SILVA - M.I. Nº 3.906.323.

ORDENANZA Nº 11017

Resistencia, 25 junio 2013
AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal - Dirección General Tributaria - Dirección de Deportes y Recreación, a cargo del Polideportivo de Villa Don Enrique, a eximir por el Ejercicio 2013, del cincuenta por ciento (50%) del pago de los aranceles municipales correspondientes por el uso del playón deportivo de dicho establecimiento por parte del profesor de Jiu Jitsu, señor Julio Cesar BATALLA - D.N.I. Nº 29.089.368, con domicilio en calle Fortín Loma Negra Nº 235, Departamento 1º, durante los días lunes a viernes-en el horario de 21:00 hasta las 22:30, y lunes, miércoles y viernes de 14:00 a 16:00 horas, de conformidad a los considerandos de la presente.

ORDENANZA Nº 11018

Resistencia, 25 junio 2013
OTORGAR a partir del 01 de septiembre de 2013, al personal dependiente del Departamento Ejecutivo y del Concejo Municipal, un incremento salarial del diez por ciento (10%) sobre el Sueldo Básico de las distintas categorías que conforman el Escalafón General del Personal Municipal de Planta Permanente - Ordenanza Nº 832 (texto ordenado) Escalafones Especiales, Personal de Gabinete, Contratados de Servicios y Autoridades Superiores.

ORDENANZA Nº 11019

Resistencia, 25 junio 2013
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria, a otorgar un plan especial de pago por vía de excepción a la normativa vigente, al señor Marcos Adrián Oscar ARCE - D.N.I. Nº 26.447.465, por la deuda que registra con el Municipio en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios por el inmueble que habita, sito en calle Vedia Nº 1005, intersección con calle Molina, de esta Ciudad.

ORDENANZA Nº 11020

Resistencia, 25 junio 2013
DECLARAR de Interés Municipal, el espectáculo "BAILE DE LAS TRIBUS", Edición 2013, a realizarse los días 12, 13 y 14 de julio de 2013, en las instalaciones del Centro de Educación Física Nº 1, organizado por los alumnos del Instituto Nivel Terciario de Educación Física.

ORDENANZA Nº 11021

Resistencia, 25 junio 2013
DECLARAR de Interés Municipal, la "FERIA DE LA MODA", organizada por el señor Hugo Alberto SANCHEZ FERREYRA - D.N.I. Nº 7.989.349, con poder especial para contratar con fines de realizar Ferias y Exposiciones de Moda y/o Artesanías.

ORDENANZA Nº 11022

Resistencia, 25 junio 2013

DECLARAR oficialmente que el inmueble identificado con los siguientes datos catastrales: Parcela 44 - Chacra 206 - Sección C - Circunscripción II, Padrón Nº 001783/033-0-000, se halla exento del pago del Impuesto Inmobiliario y la Tasa Retributiva de Servicios, a partir del 22 de mayo de 2006, fecha de promulgación de la Ley Provincial Nº 5706.

Fdo.: Siri / Parra

s/c.

E:12/8/13

DECLARACIONES

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
DECLARACION Nº 055

Resistencia, 18 junio 2013

MANIFESTAR nuestro mayor enérgico repudio por los destrozos materiales en las instalaciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia" de la ciudad de Resistencia, el día 04 de junio de 2013, en ocasión de realizarse un acto político organizado por el Presidente del Instituto de Vivienda de la Provincia del Chaco (IPDUV), Contador Domingo PEPPPO.

DECLARACION Nº 056

Resistencia, 18 junio 2013

REPUDIAR las agresiones verbales y físicas sufridas por el Diputado Nacional, Señor Hugo MALDONADO, el día 06 de junio del 2013, por resultar un claro atentado a la democracia y a la libertad de expresión.

DECLARACION Nº 057

Resistencia, 25 junio 2013

DECLARA de Interés Municipal las "Jornadas de Democratización de la Justicia y Discriminación en los Códigos de Faltas", organizada por la Delegación del INADI en el Chaco, la Asociación Pensamiento Penal y el Ateneo para la Construcción de la Conciencia Nacional, auspiciado por el Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco y Librería Contexto, a realizarse el día 27 de junio de 2013, en el Salón Auditorio de la Casa de las Culturas.

Fdo.: Siri / Parra

s/c.

E:12/8/13

EDICTOS

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días a la ciudadana Freyre, Karina Beatriz, D.N.I. Nº 26.717.652, que en la causa caratulada "**Alvarez Gladys Soledad, Freyre Karina Beatriz y Moreira Ruben Manuel s/Presunta Infracción Ley 4209**", Expte. Nº 21/2013 FF, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Charata, Chaco, 16 de mayo de 2013. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Encuadrar la conducta de los prevenidos Alvarez, Gladys Soledad, D.N.I. Nº 30.596.245; Freyre Karina Beatriz, D.N.I. Nº 26.717.652 y Moreira, Ruben Manuel, D.N.I. Nº 14.042.036 en el artículo 09 del Código de Faltas de la Provincia, sancionándolos a los mismos con cinco (05) días de arresto a contar del momento de su detención. II.-...- III.- Sustituir totalmente la pena de arresto establecida precedentemente conforme los fundamentos expuestos, sancionándola a Freyre Karina Beatriz, D.N.I. Nº 26.717.652 con dos (02) días de trabajo comunitario (artículo 20 inciso "c" de la Ley 4209) la que deberá hacerse efectiva firme y consentida la presente resolución. Cumplido esto, el horario de trabajo será entre las 08 a 12 horas (4 horas diarias), debiendo presentarse a la Municipalidad de Charata, a los fines de cumplir con las tareas que le serán designadas por el encargado de dicha institución, quien informará al término de la sanción el cumplimiento y/o incumplimiento de dicha medida, haciéndole conocer que en caso de no cumplir con dichas tareas, se convertirá en arresto, por aplicación del artículo 21 de la Ley 4209. IV.-...- V.- Notifíquese. regístrese.

Cumplido archívese. Fdo. Dra. Claudia Liliana Araujo - Juez de Faltas Letrado". Secretaría Nº 2, 29 de julio de 2013.

Dra. Claudia Liliana Araujo
Juez de Faltas Titular

s/c.

E:5/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Tránsito de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de Veron, Julio Cesar, D.N.I. Nº 22.176.618, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Calle 30 entre 21 y 23 Bº Milenium, Pcia. Roque Sáenz Peña, hijo de Ramón Esteban Verón y de Eva Romualda González, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña -Chaco-, el 7 de diciembre de 1976, en los aptos caratulados "**Veron Julio Cesar s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. Nº 147/11, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 10 de julio de 2013. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I)... II) Declarar Rebelde en la presente causa al interno Julio Cesar Veron, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)... Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría-Juez; Dra. María D. Petroff -Sec.". Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de julio de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c.

E:5/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Dr. Fernando Luis Lavenas -Juez- a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésimo Tercer Nominación, sito en Avda. Laprida Nº 33, Torre II, 5º piso, ciudad, hace saber por el término de cinco (5) días, que se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo presentado en fecha 04/07/2013 de la firma AVANTI S.A. CUIT 30-70866187-9, con domicilio real en calle Posadas Nº 374, de la ciudad de Resistencia, Chaco; en los autos caratulados: "**Avanti S.A. s/Concurso Preventivo**", Expte. Nº 4.871/13, habiéndose designado Síndico el Contador Público Fernández, Amado Héctor, con domicilio en calle García Merou Nº 749, de esta ciudad de Resistencia, intimándose a los acreedores a que formulen su pedido de verificación de créditos hasta el día 11 de Septiembre de 2013, en el domicilio del Síndico interviniente. Establecer que el día 24 de octubre de 2013, como fecha en la cual el Síndico debe presentar el Informe Individual de los créditos (Art. 35 de la ley de Concursos y Quiebras), y el día 06 de diciembre de 2013, como fecha en la cual el Síndico deberá ser presentado en Informe General (Art. 39 de la Ley de Concursos y Quiebras) y el día 26 de Junio de 2014, a las 10:00 hs., como fecha en la cual se celebrará la Audiencia Informativa, conforme lo establecido por el inc. 10 Art. 14 en la sede del Tribunal. Resistencia, ... de julio de 2013.

María Alejandra Mondino
Abogada/Secretaria

R.Nº 151.590

E:5/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30) contados a partir de la última publicación, en autos: "**Navarrete, Vilma Ofelia s/Sucesorio**", Expte. Nº 878/13, Sec. 2, a herederos y acreedores de Doña Vilma Ofelia NAVARRETE, D.N.I. Nº 14.141.550, bajo apercibimiento de ley. Secretaría 2, 10 de julio de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.Nº 151.598

E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la ciudad de Colonia Benítez, sito en la calle Cecilia Seren s/Nº, de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. María Julieta Ross, Juez de Paz de Colonia Benítez, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante Antonio Esteban HONCZARUK, DNI 8.466.202, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en autos: **“Honczaruk, Antonio Esteban s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 038/13, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 29 de julio de 2013.

María Julieta Ross
Abogada/Escribana

R.Nº 151.599 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial 19, Secretaría de la Dra. Claudia R. Ledesma, hace saber por tres (3) días en los autos caratulados: **“Avalos, Eduardo Abraham s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N°: 3.954/13, que cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Eduardo Abraham AVALOS, D.N.I. N° 14.960.649, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que lo acrediten, dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la presente publicación, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 30 de julio de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma, Secretaria

R.Nº 151.600 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2 de la ciudad de Resistencia, sito en calle Brown N° 249, 2º. piso, ciudad, cita a herederos y acreedores de don Camilo Rubén FRANGIOLI, M.I. N° 7.410.365, por tres días, y emplaza a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto para que dentro del término de treinta (30) días, que se contará a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en autos: **“Frangioli, Camilo Rubén s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 1.160/13. Resistencia, 8 de julio de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.Nº 151.602 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado del Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Roberto ACEVEDO, DNI N° 7.895.973, y la Sra. Elsa Florencia TORRES Vda. de ACEVEDO, DNI N° 4.842.010, a que comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **“Acevedo, Roberto y Torres Vda. de Acevedo, Florencia Elsa s/Sucesorio”**, Expte. N° 646 año 2113, Sec. N° ... Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 6 de abril de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario

R.Nº 151.603 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbek, Juez, de 1ª Instancia, del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en 9 de Julio N° 351, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: **“Kulchetzky, Jorge s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. 1.740/12, cita por tres días y emplaza por treinta, posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Jorge KULCHETZKY, M.I. N° 7.527.812, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 16 de octubre de 2012. Dra. María del C. Romero, Secretaria de trámite, 21 de marzo de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.Nº 151.604 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de GERVASONI, Palmiro Ricardo, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos: **“Gervasoni, Palmiro Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. N° 504/13, Secretaría única de este Juzgado. Villa Angela, 6 de julio de 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 151.605 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Mirna Del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres día y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Ramón Enrique GIL, D.N.I. N° 7.524.106, y la Sra. GIL, Alicia Raquel D.N.I. N° 18.613.351, respectivamente, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **“Gil, Ramón Enrique y Gil, Alicia Raquel s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N°: 1.664/09, que se tramita por ante el Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2 de la ciudad de Resistencia, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, de esta ciudad, a cargo de la Doctora Mirna Del Valle Romero, Juez, Secretaria de la Dra. María R. Pedrozo, N° 1. Resistencia, 12 de noviembre del 2009.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.Nº 151.606 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 20, sito en calle Av. Laprida N° 33 Torre II, 2º piso, Resistencia, Chaco, cítese a herederos y acreedores de la causante, Sra. VERGARA, Angela Ventura D.N.I. N° 6.007.929 por edictos que se que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en la causa caratulada: **“Vergara, Angela Ventura s/Juicio Sucesorio”**, Expediente N° 3.772/13, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 3 de julio de 2013.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.Nº 151.607 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Sra. Juez Subrogante Civil y Comercial N°, Dra. María Laura P. Zovak, cita por tres y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don Miguel Alberto FLORES, DNI N° 13.306.171, fallecido en fecha 13 de junio de 2013 en esta ciudad. Así está ordenado en los autos caratulados: **“Flores, Miguel Alberto s/Sucesorio”**, Expte N° 389/13, Sec. N° 1, Juzgado Civil y Comercial N° 4 de esta ciudad. Pcia. R. S. Peña, 29 de julio de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.Nº 151.610 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, cita por tres días y se emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don Teófilo RAMIREZ, DNI N° 7.406.943, y de doña Marsiana NUÑEZ, DNI N° 6.611.672. Así está ordenado en los autos caratulados: **“RAMIREZ, TEOFILOY NUÑEZ, MARSIANA S/SUCESORIO”**, Expte n° 2.083/00, Secretaría N° 1, Juzgado de Paz Letrado de esta ciudad. Pcia R. Sáenz Peña, 5 de julio de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.Nº 151.611 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Natalia Rocha, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días al Sr. Andrés Vicente

FERNANDEZ (cónyuge de la titular, Sra. Juana MORALES), a efectos de que comparezca dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle un defensor de ausentes para que lo represente, en autos: **"Flora, Vanesa Evelin c/Sucesores de Morales, Juana s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. 619, Folio: 496, Año: 2008; en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Chaco. Secretaría, 17 de junio de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria
R.N° 151.614 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Alberto Angel SAGER, D.N.I. N° 4.993.110, para que hagan valer sus derechos en autos: **"Sager, Alberto Angel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. 516, Año: 2013, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Chaco, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 4 de julio de 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.616 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Silvia Mirta Felder, Juez Civil y Comercial N° 16, de Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Raúl Juárez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, cita por tres días a herederos y acreedores del Sr. Ricardo La Cruz NIZ, D.N.I. N° 7.623.599 para que en el termino de treinta (30) días de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso: **"Niz, Ricardo La Cruz s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 4.486/13, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 3 de julio de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 151.617 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez Civil y Comercial N° 2, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de Doña Amada MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. En autos: **"Martínez, Amada s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. 474, Año 2013. Publíquese por tres días. Villa Angela, Chaco, 12 de julio de 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.618 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Doctor Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Charata, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Eloisa CHIAMA y Luis ALONSO, en autos: **"Chiama, Eloisa y Alonso, Luis s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. 533 Año 2013, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en tipografía helvética N° 6. Charata, Chaco, 5 de julio de 2013.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 151.621 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en Brown N° 249, 1° piso, Resistencia, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juana FERRER, M.I. 2.415.349, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: **"Ferrer, Juana s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 975/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de julio de 2013.

Dra. María Martha Villacorta, Secretaria
R.N° 151.624 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Sonia Schulz de Papp, Jueza en lo Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres días a herederos y acreedores de David HAUCH, C.I. Provincia del Chaco N° 50.749, a que se presenten en un plazo de treinta días a tomar intervención en los autos caratulados: **"Hauch, David s/Sucesorio"**, Expte. N° 786/95, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Secretaría N° 2 de la Dra. Laura Buyatti. Villa Angela, 26 de febrero de 2009.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.625 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Jueza en lo Civil y Comercial número uno de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, con domicilio en calle 9 de Julio N° 375, de la ciudad de Villa Angela, cita y emplaza por tres veces y treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por quien en vida fuera Roberto Antonio GOROSTIZU, L.E. N° 7.403.854, a que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Así lo tengo dispuesto en autos caratulados: **"Gorostizu, Roberto Antonio s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 949 año 2012, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela. Villa Angela, 29 de mayo de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 151.626 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez en lo Civil y Comercial número uno de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, con domicilio en calle 9 de Julio N° 375, de la ciudad de Villa Angela, cita y emplaza por tres veces y treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por quien en vida fuera Mariano ALVAREZ DIEZ, D.N.I. N° 71.446.157-S, a que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Así lo tengo dispuesto en autos caratulados: **"Alvarez Diez, Mariano s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 939 año 2012, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número uno de Villa Angela. Villa Angela, 1 de agosto de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 151.627 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez Subrogante en lo Civil y Comercial número dos de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, con domicilio en calle 9 de Julio N° 375, de la ciudad de Villa Angela, cita y emplaza por tres veces y treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por quien en vida fuera Adelio Leonildo BUYATTI, L.E. N° 7.903.653, a que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Así lo tengo dispuesto en autos caratulados: **"Buyatti, Adelio Leonildo s/Sucesión ab intestato"**, Expte. N° 480/2013, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número dos de Villa Angela. Villa Angela, 30 de julio de 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.628 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de la ciudad de Barranqueras, Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial (art. 35 L.O.J.P.), emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Marcelo GOMEZ, DNI 1.709.256, y Nicasia VERA, DNI 1.127.934, para que, dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten en autos: **"Gómez, Marcelo y Vera, Nicasia s/Juicio Sucesorio"**

sorio Ab-Intestato", Expte. N° 403/13, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 1 de agosto de 2013.

María Alejandra Recchia
Secretaría Provisoria

R.N° 151.633 E:7/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- Dr. Omar Adelino Martínez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, sito en López y Planes N° 26, Secretaría autorizante, a cargo del Dr. Fabiana E. Mayol, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita al Sr. CAMPESTRINI, Elías Gastón, D.N.I. 31.698.957, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en autos caratulados: "**Municipio de Resistencia c/Campestrini, Elías Gastón s/Ejecución Fiscal**", Expte N° 4.362/12. Resistencia, 28 de junio de 2013.

Fabiana E. Mayol
Abogada/Secretaría

R.N° 151.634 E:7/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16, sito en Avenida Sarmiento N° 802, Torre I, piso 3º, Resistencia, hace saber que cita y emplaza a herederos y acreedores de ALARCON, Poen Elgido, M.I. N° 3.554.154, y BERTONI, Aída, M.I. N° 6.602.337, para que en el plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Alarcón, Poen Elgido y Bertoni, Aída s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 4.607/13. Resistencia, 11 de julio de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 151.643 E:7/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- La Dra. María Laura Paxedis Zovak, Juez en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3, de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Sr. GODOY, Martín, M.I. N° 5.739.895, fallecido el 01 de febrero de 1997, y PANIAGUA, Faustina Ramona, L.C. N° 3.635.167, fallecida el 05 de Enero de 2011, ambos de nacionalidad argentinos, con último domicilio real en calle Mz. 32, Pc. 22, Chacra 40, Sección F, Circunscripción 1, Sáenz Peña, Chaco, bajo apercibimiento de Ley, por estar así ordenado en autos: "**Godoy, Martín y Paniagua, Faustina Ramona s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 896/13, Año 2013, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3. Pcia Roque Sáenz Peña, Chaco, 2 de julio de 2013.

Dra. Silvia A. Vittar
Abogada/Secretaría

R.N° 151.644 E:7/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial N° 2, Dra. María Laura Praxedis Zovak, en los autos caratulados: "**Retamozo. Simón s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 730/2013, Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. 4, se cite por (3) días para que dentro de treinta días posteriores a su publicación se presenten todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de Ley. RETAMOZO, Simón (DNI N° 12.421.651). Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 de julio de 2013.

Dra. Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaría

R.N° 151.646 E:7/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Cáceres, Ricardo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 669/13, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Ricardo CACERES,

M.I. N° 07.455.559, fallecido el día 21/03/2013, en la localidad de Campo Largo, Chaco. Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de abril de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaría Provisoria

R.N° 151.647 E:7/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la localidad de Las Palmas, sito en calle Juan D. Perón s/Nº, a cargo del Dr. Sergio Fabián Caballero –Juez Suplente–, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, Sr. Luis Jorge BIANCHI, DNI N° 8.628.295, para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Bianchi, Luis Jorge s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 953/12. Las Palmas, 31 de julio de 2013.

Dr. Sergio Fabián Caballero
Juez de Paz Suplente

R.N° 151.648 E:7/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 4º piso, de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Ponce, Angélica y Ortega, Juan Felipe Víctor s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 967/12 cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Juan Felipe Víctor ORTEGA, D.N.I. N° 5.134.745 y Angélica PONCE, D.N.I. N° 3.786.769, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 5 de junio de 2013.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 151.650 E:7/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial de Charata, Dr. Alvaro Dario Llana, sito en calle 9 de Julio y Las Heras de Charata, en autos: "**Rodríguez Indalecio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 319/2013, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Don RODRIGUEZ Indalecio, M.I. N° 3.558.580, bajo apercibimiento de ley. Charata - Chaco, 25 de junio de 2013. Dr. Alvaro Dario Llana. Juez.

Dra. Natalia Pérez Blanco
Secretaría

R.N° 151.651 E:7/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- Por disposición del Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 4º Piso de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Acosta Miguel Angel y Cepeda Elva Yolanda s/Sucesorio**", Expte. N° 513/13, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ACOSTA Miguel Angel, D.N.I. N° 7.103.167 y Yolanda Elva CEPEDA, D.N.I. 9.986.185, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 05 de julio de 2013.

Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaría

R.N° 151.652 E:7/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, en autos caratulados: "**Anriquez Tomás Clemente s/Sucesorio**", Expte. 829/11, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Tomás Clemente

ANRRIQUEZ, M.I. N° 05.079.060, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 07 de octubre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaria

R.N° 151.653 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes N° 48, en los autos caratulados: "**Navarro Juan Carlos s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 4257/13, cita por tres (3) días a los herederos y acreedores del causante Sr. NAVARRO Juan Carlos, M.I. N° 10.749.762, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, de de 2013. Secretaría N° 6.

Dr. Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.N° 151.656 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Dra. Silvia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Nominación, sito en Brown 249, 2° Piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Velázquez Ramona Irma s/Sucesorio**", Expte. N° 936/10, se hace saber por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la causante VELAZQUEZ Ramona Irma, M.I. N° 4.515.526, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Resistencia, 29 de mayo de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 151.659 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- El Dr. Alberto Enrique Verbek - Juez de Primera Instancia -Subrogante- en lo Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 3 de Presidencia Roque Sáenz Peña, sito en calle 9 de Julio N° 360, 1º Piso, ha resuelto en los autos caratulados: "**Pereyra, Hugo Dardo y Otro s/Sucesorio Ab-Intestato**", (Expte. N° 111/13), citar por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, Sres. Hugo Dardo PEREYRA, D.N.I. N° 11.005.512 y María Ermelinda UMBIDEZ, D.N.I. N° 12.555.534, para que dentro de treinta (30) días lo acredite. Pcia. Roque Sáenz Peña. Chaco, 13 de mayo de 2013. Dra. Silvia Analía Vittar, Abogada - Secretaria. 7 de junio de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 151.661 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz Titular del juzgado de Paz de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplazan por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores de Cándido AGUIRRE, DNI N° 3.559.016, y Josefa LUGO GOMEZ, DNI N° 92.409.324, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Aguirre Cándido y Lugo Gómez Josefa s/Sucesorio**", Expte. 169/13, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 28 de mayo de 2013.

Dra. Rocio Esther Romero
Secretaria

R.N° 151.662 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Fabiana Andrea Bardiani, juez del Juzgado Civil y Comercial N° 20 con asiento en Avda. Laprida 33, Torre II, Segundo Piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Gladys María Barrios, D.N.I. 6.155.948, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Barrios, Gladys María s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 3376/

13, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 02 de julio de 2013.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 151.663 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, Piso 4, Resistencia - Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante RIERA Ramón Alfonso, DNI N° 7.910.198, a fin de que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Autos: "**Riera Ramon Alfonso s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 11740/12. Dra. Susana R. Zaragoza, Abogada Secretaria Provisoria Juzgado Civil y Comercial N° 9.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.664 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz Titular, de la ciudad, de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de CERDAN Gregorio, M.I. N° 1.602.565 y AGUIRRE Romero Petrona Pabla, M.I. N° 6.615.811 en Expte. N° 159/08 Caratulado: "**Cerdan Gregorio y Aguirre Romero Petrona Pabla s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento, de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 29 de mayo de 2013.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 151.670 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz Titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Melitón Ramón GODOY, M.I. N° 7.539.498 en Expte. N° 95/13 Caratulado: "**Godoy Melitón Ramón s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 15 de mayo de 2013.

Dra. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 151.671 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria N° 3, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, Tercer Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Marino Alcides MEANA, M.I. N° 7.537.683 a fin de que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en el Expediente N° 3097/13, caratulado: "**Meana Marino Alcides s/Sucesión Ab-Intestato**". Secretaria, 12 de junio de 2013. Dra. Mónica S. Troche, Abogada - Secretaria.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.672 E:7/8 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulzz, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña Silvia Del Carmen RODRIGUEZ, DNI 14.333.288, para que lo acrediten bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Rodríguez Silvia Del Carmen s/Juicio Sucesorio**" (Expte. 156/2010). Publíquese por tres (3) veces. Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio N° 372, a cargo de la Dra. Claudia A. Torassa, Juez, Secretaria, 3 de julio de 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.677 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, sito en Av. Laprida 33° Torre II, 2° Piso, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, en los autos caratulados: "**Medina de Romero, Santa Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato**"; Expte. N° 4191/13, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora Santa Beatriz MEDINA de ROMERO, D.N.I. N° 11.820.484, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de Julio de 2013.

Dra. Nancy E. Durán, Abogada/Secretaria

R.N° 151.678 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Dr. Alberto Enrique Verbek Juez de 1^{ta} Instancia Subrogante, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Segunda Circunscripción Judicial, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Antonia SZOLUCHA, D.N.I. N° 4.289.148, fallecida el día 20 del mes de enero de 2013, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, en los autos caratulados: "**Szolucha, Antonia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 176/13 - Bajo apercibimiento de ley. 05 de julio de 2013.

*Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria*

R.N° 151.679 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Dra. Dolly Leontina Flores - Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña Erlalia DELBUENO, M.I. N° 0.144.720, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Delbueno, Erlalia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 398/13. Publíquese por tres veces. Secretaría, 05 de agosto de 2013.

*Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria*

R.N° 151.680 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Dra. Dolly Leontina Flores - Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don DIKOWIEC Esteban (M.I. N° 7.536.622), a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Dikowiec Esteban s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 576/2013. Secretaría, 01 de agosto de 2013.

*Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria*

R.N° 151.681 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Oscar R. Lotero, Juez, Juzgado de Paz Letrado N° 1, de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249, Primer Piso, cita por tres días (3) a herederos y acreedores que se crean con derecho a haber hereditario de SCHULZ, Lidia, M.I. N° 2.427.319, fallecida el día 14 de Julio del 2.012 en Resistencia, Chaco, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta días (30) posteriores a la fecha de la última publicación, para que comparezcan por si o apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así lo ordena en los autos caratulados: "**Schulz, Lidia s/Juicio Sucesorio**"; Expte. N° 524, Año 2.013, Sec. N° 2. Resistencia, 03 de julio del 2.013.

*Dra. Gabriela Pallini
Secretaria*

R.N° 151.683 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- La Dra. Gabriela Noemi Ponce - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Zulema Aidee, LEDESMA de FARIAS (D.N.I. M.I. 12.592.011) para

que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Ledesma de Farias Zulema Aidee s/Sucesorio**", Expte. 1930/2013, Sec N° 1; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1. Las Breñas, 5 de agosto de 2013.

*Dra. Miriam A. Aguirre
Secretaria*

R.N° 151.685 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Dr. Jose Teitelbaum; Juez de Paz Letrado, se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. INFANTE, María Luisa; M.I. N° 3.639.618, en autos: "**Infante, María Luisa s/Sucesorio Ab-Intestato**". Expte. N° 594, Año 2.012, Juzgado de Paz Letrado, Secretaría de la Dra. Marina Risuk; de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 18 de Abril de 2012. Fdo. Dr. Jose Teitelbaum; Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 18 de abril de 2.012.

*Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario*

R.N° 151.686 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Dr. Omar Zajario Juszczyk, Juez de Paz Letrado titular de San Bernardo, Chaco; cita por tres días y emplaza por treinta días, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. PRETULA, Pedro, M.I. N° 7.894.919, en autos: "**Pretula, Pedro s/Sucesorio**", Expte. N° 014, F° 42, Año 2012, secretaria a cargo de Margarita Elena Trnovsky, de San Bernardo, 30 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Omar Zajario Juszczyk, Juez de Paz Letrado titular de San Bernardo, Chaco. San Bernardo, Chaco, 30 de agosto de 2012.

*Margarita Elena Trnovsky
Secretaria*

R.N° 151.687 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del causante Don RUIZ DIAZ, Rubén Alberto, M.I. N° 8.438.043, con último domicilio en 26 e/19 y 21, Juan José Castelli, N° 956, de esta ciudad, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, presentarse a estar a derecho en autos: "**Ruiz Díaz, Rubén Alberto s/Sucesorio**", Expte. N° 2.816, 2012, Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 2. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 12 de abril de 2013.

*Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria*

R.N° 151.688 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbek, Juez Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del causante Don ANICH, Juan Carlos, D.N.I. N° 17.493.897, con último domicilio en calle Dorrego N° 336, de la ciudad de Quitilipi, de la Provincia del Chaco; presentarse a estar a derecho en autos: "**Anich, Juan Carlos s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 100, Año 2013, del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 30 de abril de 2013.

*Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria*

R.N° 151.689 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación en autos: "**Getz, Jacobo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. 1.440/13, Sec. 2, herederos y acreedores de don GETZ, Jacobo,

DNI N° 7.433.477, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 02 de agosto de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 151.690 E:9/8 V:14/8/13

>*<

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2° piso, ciudad de Resistencia, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don Sergio Fabián MONZÓN, D.N.I. N° 22.538.821, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: **"Monzón, Sergio Fabián s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 8.773/12, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de mayo de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 151.692 E:9/8 V:14/8/13

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Letrado N° 2, ubicado en calle Brown N° 249, piso 2°, de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Tadeo AGUER, L.E. N° 992.329, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: **"Aguer, Tadeo s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.073 Año 2013, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de julio de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 151.694 E:9/8 V:14/8/13

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, citando por el término de 3 días y emplazando por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de VARELA, Eleuterio, D.N.I. N° 11.653.959, quien tuviere como último domicilio en calle 9 e/0 y 2, B° Belgrano, presentarse a estar a derecho en autos: **"Varela, Eleuterio s/Sucesorio"**, Expte. N° 1.072, Año 2012, Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 2, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 26 de marzo de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 151.698 E:9/8 V:14/8/13

>*<

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum (Juez de Paz Letrado Sáenz Peña), cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos, legatarios y acreedores de Marcelo Antonio SCACCIAFERRO (M.I. 7.453.109), en autos: **"Scacciaferro, Marcelo Antonio s/Sucesorio"** (Expte. N° 1.543/13), bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, ... julio de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 151.700 E:9/8 V:14/8/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 1° piso, de esta ciudad de Resistencia, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) días a la Sra. Concepción MARASTONI, D.N.I. N° F 4.286.678, a fin de que tome intervención en los autos caratulados: **"Oviedo, Luciano Alberto c/Sucesores de José Marastoni s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 8.911, año 2011, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Resistencia, 5 de julio de 2013.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 151.701 E:9/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- Juan Carlos Di Silvestro, juez de Paz de la localidad de Coronel Du Graty, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por los causantes MAIDANA, Hernando, DNI 2.529.310, y Basilia Ramona DE PEDRO, DNI 01.222.385, para hacer valer sus derechos en autos: **"Maidana, Hernando y Basilia Ramona De Pedro s/Sucesión ab intestato"** (Expte. N° 1.520/12), bajo apercibimiento de Ley.

Celia Beatriz Ferrer
Secretaria

R.N° 151.702 E:9/8 V:14/8/13

>*<

EDICTO.- Patricia Rocha, juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres veces y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GONZALEZ, Agripina Eusebia, DNI 6.403.864, para hacer valer sus derechos en autos: **"González, Agripina Eusebia s/Sucesión ab intestato"** (Expte. N° 307/13), bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, 4 de julio de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 151.703 E:9/8 V:14/8/13

>*<

EDICTO.- Dra. María Cristina Ramírez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, por Subrogación, sito en Av. Laprida N° 33, 2° piso, Resistencia, Chaco, hace saber por dos (2) días y cita por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a la Sra. Peregrina FERNANDEZ RUIZ, M.I. N° 6.572.442, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en caso de incomparecencia en la presente causa caratulada: **"Montes, Héctor Omar c/Sucesores de Ramón Benito Fernández Ruiz s/Usucapión"**, Expte. N° 4.256/09. Resistencia, 31 de julio de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 151.704 E:9/8 V:12/8/13

>*<

EDICTO.- Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 69, de esta ciudad, hace saber por el presente edicto que se publicarán por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, al señor PALACIO, José Ramón, que en los autos caratulados: **"HSBC Bank Argentina S.A. c/Palacio, José Ramón s/Ejecutivo"**, Expte. N° 684/10, se dictó la siguiente Sentencia Monitoria, que en su parte resolutive dice: "Resistencia, 19 de Febrero de 2010. **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I.- LLEVAR adelante la ejecución, contra José Ramón Palacio hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro con Setenta y Ocho Centavos (\$ 4.394,78) en concepto de capital reclamado, con más los intereses compensatorios y punitivos a calcular en la forma expuesta en los considerandos, con más impuesto al valor agregado (I.V.A.), a liquidarse sobre los intereses condenados (art. 10 Decreto 692/98). II.- PRESUPUESTAR la suma de Pesos Un Mil Trescientos Dieciocho (\$ 1.318,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER saber al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio al demandado (art. 21°, L. 6.002). V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes: Walter Eduardo Repetto, Omar Darío Camors, Mariana Sucatzky y Benjamín Kapeica, en las sumas de Pesos Trescientos (\$ 300,00) y de Pesos Ciento Veinte (\$ 120,00), para cada uno como patrocinantes y apoderados, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere

(arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 –texto agregado por Ley 24.432–), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real del ejecutado, de conformidad con el art. 4º de la Ley 6.002 y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcrito, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, protocolícese. Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez”. Resistencia, 20 de mayo de 2013.

Pablo Alejandro Tealdi
Abogado/Secretario

R. Nº 151.706

E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 69, de esta ciudad, hace saber por tres (3) días, al señor ROIBAS, Héctor Alberto, D.N.I. Nº 11.702.769, que en los autos caratulados: “**HSBC Bank Argentina S.A. c/Roibas, Héctor Alberto s/Ejecutivo**”, Expte. Nº 12.655/11, se ha dictado la siguiente sentencia monitoria que en su parte resolutive se transcribe seguidamente: “//Resistencia, 16 de noviembre de 2011. Autos y vistos:... Considerando:... **Resuelvo:** I.- LLEVAR adelante la ejecución, contra Héctor Alberto Roibas, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos con Cuarenta Centavos (\$ 7.482,40) en concepto de capital reclamado, con más impuesto al valor agregado (I.V.A.), a liquidarse sobre los intereses condenados (art. 10 Decreto 692/98). II.- PRESUPUESTAR la suma de Pesos Dos Mil Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 2.245,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER saber al ejecutado que dentro del quinto (5º) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8º de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21º, L. 6.002). V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes: Omar Darío Camors, Walter Eduardo Repetto y Benjamín Edgardo Kapeica y en las sumas de Pesos Seiscientos Trece (\$ 613,00) y de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245,00), a cada uno como patrocinantes y apoderados, respectivamente, en todos los casos con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5, 6, 15 de la L.A. y con la limitación prevista por el art. 505 del Código Civil –texto agregado por Ley 24.432–). Notifíquese a Caja Forense por Secretaría vía internet, conforme lo dispuesto por Acordada 3.172 del 09/02/11 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real del ejecutado, de conformidad con el art. 4º del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcrito, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, protocolícese. Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez”. Resistencia, 2 de julio de 2013.

Carlos Soria
Abogado/Secretario Provisorio

R. Nº 151.707

E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 69, de esta ciudad, hace saber por tres (3) días, a la señor/a LUZZI, Gloria Beatriz, D.N.I. Nº 4.828.833, que en los autos caratulados: “**HSBC Bank Argentina S.A. c/Luzzi, Gloria Beatriz s/Ejecutivo**”, Expte. Nº 11.874/09, se dictó la siguiente resolución que en su parte resolutive dice: “Resistencia, 09 de diciembre de 2009. Autos y vistos:... Considerando:... **Resuelvo:** I.- LLEVAR adelante la ejecución, contra Gloria Beatriz Luzzi, hasta hacerse el acreedor

íntegro pago de la suma de Pesos Siete Mil Doscientos Ochenta y Nueve con Noventa y Siete Centavos (\$ 7.289,97) en concepto de capital reclamado. Respecto a los intereses, tratándose de una constancia de saldo deudor de cuenta corriente bancaria, corresponde determinar que la mora se producirá en la fecha de cierre de la cuenta corriente (06.06.2008), razón por la cual desde la misma y hasta su íntegro pago, el capital condenado devengará los intereses que resulten de aplicar la tasa activa que publica el Banco de la Nación Argentina (art. 565 del Cód. de Comercio). II.- PRESUPUESTAR la suma de Pesos Dos Mil Ciento Ochenta y Siete (\$ 2.187,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER saber a la ejecutada que dentro del quinto (5º) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8º de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21º, L. 6.002). V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes: Walter Eduardo Repetto, Benjamín Edgardo Kapeica, Omar Darío Camors y Mariana Sucatzky, en las sumas de Pesos Trescientos Veintinueve (\$ 321,00) y de Pesos Ciento Veintiocho (\$ 128,00), a cada uno como patrocinantes y apoderados, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., tomando como base de cálculo el capital condenado), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real de la ejecutada, de conformidad con el art. 4º del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcrito, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, protocolícese. Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez”. Resistencia, 2 de julio de 2013.

Pablo Alejandro Tealdi
Abogado/Secretario

R. Nº 151.708

E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación, Secretaría Nº 17, sito en Av. Laprida Nº 33 Torre 2, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SLANAC, Lodovico German, DNI Nº 6.322.638, para que, dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: “**Slanac, Ludovico Germán s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. Nº. 3.951/13. Resistencia, 8 de julio de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria

R. Nº 151.709

E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Sra. Juez, Dra. María Cristina Raquel Ramírez, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 3º piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Alejandro Antonio MARUN, DNI Nº 23.915.250, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: “**Marun, Alejandro Antonio s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. Nº 3.395/13. Resistencia, 5 de agosto de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R. Nº 151.710

E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Juzgado Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto de la causante, Sra. Asunción Hilaria ZAMORA, M.I. N° 6.500.068, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Zamora, Asunción Hilaria s/ Juicio Sucesorio**", Expte N° 806/12. Resistencia, 26 de junio de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 151.712 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Jorge José BREIN, M.I. N° 7.516.454, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Jorge José Brein s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 372, F° 212, Año: 2013, bajo apercibimiento de Ley, en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Charata, Chaco, 6 de agosto de 2013.

Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 151.713 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del juzgado Civil y Comercial N° 17, Secretaría N° 17, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, en autos: "**Romero, Ramón Omar y Benítez, Araceli Maider s/Sucesión ab intestato**", Expte. N°: 10.228/12, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a contar desde la última publicación a herederos y acreedores de Ramón Omar ROMERO, DNI 16.758.429, y Araceli Maider BENITEZ, DNI 17.369.976, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 15 de febrero de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 151.717 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores contados a partir de la última publicación de la Sra. Olga TESLUK de LISNICZUK, L.C. N° 1.553.997, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Telsuk de Lisniczuk, Olga s/Sucesorio**", Expte. N° 1.366/13, Sec. N° 2, 11 de junio de 2013. Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 151.718 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez, Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en calle Brown N° 249, piso 1º, Resistencia, Chaco; Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Pallini; cita por tres (3) días y emplaza por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al acervo hereditario de GOMEZ, Ricardo Florentín, D.N.I. N° 10.408.423, bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Gómez, Ricardo Florentín s/Juicio Sucesorio**", Expte. N°: 934/13. Resistencia (Chaco), 1 de agosto de 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 151.722 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- La Dra. Marta Aucaer de Trotti, jueza titular del juzgado Civil y Comercial N° 19, sito en calle López y Planes N° 38, de Resistencia, Chaco, cita por dos (2)

publicaciones a los sucesores de la Sra. María Luisa ALURRALDE de AVALOS, M.I. N° 0.758.860, para que se presenten a tomar intervención y hacer valer sus derechos, en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. La intervención deberá efectuarse en los autos caratulados: "**Castro, Raúl Roberto; Solari, Berta Guillermina y Castro, Carlos Anibal c/ Alurralde de Avalos, María Luisa y/o sus Sucesores s/Acción meramente declarativa (en Expte. 5.515/12)**", Expte. N° 3.184, Año 2013, Sec. N° 19. Resistencia, 2 de agosto de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 151.726 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Segunda Nominación, Secretaría N° 22, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 4º. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Rito Albino ROMERO, M.I. N° 14.677.562, para que dentro de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en el Expediente N° 3.794/13, caratulado: "**Romero, Rito Albino s/Sucesión Ab-Intestato**". Secretaria, 12 de junio de 2013. Dra. Adriana M. Lorena Arece, Abogada Secretaria.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 151.727 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3 piso, dispuso la publicación por tres (3) días, en el Boletín Oficial y un diario local, a fin de citar y emplazar a herederos y acreedores para que dentro del termino de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan al causante, Sr. VALENZUELA, Ricardo Rito, DNI N° 7.424.620, en los autos caratulados: "**Valenzuela, Ricardo Rito s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 4.075/13. Resistencia, 5 de agosto de 2013. Diego Gabriel Derewicki, Juez.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 151.728 E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16, Secretaría del Dr. Raúl Alberto Juárez, hace saber por dos días en los autos caratulados: "**Silvestri, Jorge Daniel c/Quesada, Isabel y/o Q.R. Prop. s/Prescripción adquisitiva**", Expte. N° 3.147/09 y emplaza por (15) quince días a la Sra. Isabel QUESADA para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Resistencia, 5 de agosto de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 151.729 E:9/8 V:12/8/13

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 73, Pc. 16 del PLAN 45 VIV., FO.NA.VI., de la Localidad de Campo Largo, Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. **ALEGRE LEONOR MONZON DE., DNI N° 2.298.958**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, julio de 2013.

+++++

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho

a la Vivienda ubicada en Mz. 27, Pc. 46 del PLAN 200 ViV., FO.NA.VI., de la Localidad de Puerto Tirol, Chaco, oportunamente adjudicada al **Sr. BRITZ EDUARDO, DNI. 1.635.599**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, julio de 2013.

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 04, Pc. 14 del PLAN 20 ViV., FO.NA.VI., de la Localidad de Campo Largo, Chaco, oportunamente adjudicada a la **Sra. FIGUERO DO EULALIA ANTONIA RUIZ DIAZ VDA DE, DNI Nº 6.562.099**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 01, Pc. 08 del PLAN 08 ViV., FO.NA.VI., de la Localidad de Campo Largo, Chaco, oportunamente adjudicada a los **Sres. PEÑAFLO R MARIA RAQUEL DNI Nº 6.023.101 y MORTARINI ADAN DANIEL DNI Nº 5.079.120**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, agosto de 2013.

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 73, Pc. 08 del PLAN 180 ViV., FO.NA.VI. de la Localidad de Fontana, Chaco, oportunamente adjudicada a los **Sres. Ríos Diana Graciela, DNI Nº 17369.920 y Azcona Pablo, DNI Nº 12.060.557**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 1 agosto de 2013.

Laura Soledad Perez
 Abogada

s/c. >*< E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho al inmueble ubicado en Mz 27 PC 10 del barrio Villa Don Enrique de la Ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicado a la **Sra. Salas Lorenza DNI Nº 0.758.927**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar el trámite de regularización. Resistencia, junio de 2013.

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, hace saber por el término de tres (3) días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda identificada como Mz. 6, Pc. 33. del Plan 207 Viv. De la Localidad de QUITILIPIL-Chaco, oportunamente adjudicada al **Sr. MARIO FERNANDEZ, DNI Nº 07.409.060**, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, hace saber por el término de tres (3) días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda identificada como Mz. 3, Pc. 16. del Plan 75 Viv. De la Localidad de Machagai-Chaco, oportunamente adjudicada al **Sr. PEREZ RAMON ESTANISLAO, DNI Nº 07.904.846**, para que dentro del término de cinco días

comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Mercedes Fernandez
 Abogada

s/c. >*< E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en, Mz. 02 PC. 05 Dpto. del PLAN 224 ViV. FO.NA.VI. de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, oportunamente adjudicada a la **Sra. HANACEK, Amalia Teótima QUINTANA De, D.N.I. Nº 10.472.122** para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 28 de mayo de 2013.

Enrique O. Murcia
 Abogado

s/c. >*< E:9/8 V:14/8/13

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en calle Monteagudo Nº 115, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días al **Sr. Canteros Luis M.I. Nº 7.433.833**, para quienes se crean con derecho sobre el mencionado terreno aporten las pruebas correspondientes en el Expediente Nº 10952-C-78 S/COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de Ley - Dr. JUAN CARLOS SANCHEZ, a/c Dirección Administrativa Dirección General Asesoría Letrada Municipalidad de Resistencia. Dra. MONICA FERRAGGINE - Coordinadora Tierras Fiscales Municipales U.E.M. A.T.V. - Municipalidad de Resistencia.

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en calle Monteagudo Nº 115, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días al **Sr. Silva Bernardino - M.I. Nº 11.406.601**, para quienes se crean con derecho sobre el mencionado terreno aporten las pruebas correspondientes en el Expediente Nº 6491-S-85 S/COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de Ley - Dr. JUAN CARLOS SANCHEZ, a/c Dirección Administrativa Dirección General Asesoría Letrada Municipalidad de Resistencia. Dra. MONICA FERRAGGINE - Coordinadora Tierras Fiscales Municipales U.E.M. A.T.V. - Municipalidad de Resistencia.

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en calle Monteagudo Nº 125, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a el **Unión de Personal Civil de la Provincia, Personería Gremial Nº 1227**, a ejercer su derecho en los actuados en el Expediente 20502-P-11 S/COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de Ley - Dr. JUAN CARLOS SANCHEZ, a/c Dirección Administrativa - Dirección General Asesoría Letrada Municipalidad de Resistencia. Arq. Rosana Cerruti - Coordinador Tierras Fiscales Municipales U.E.M. A.T.V. Municipalidad de Resistencia.

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en calle Monteagudo Nº 115, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días al **Señor Baldovino, Teodoro D.N.I. Nº 7.679.491**, para que se presente a ejercer su derecho en los actuados en el Expediente Nº 9443-B-87 S/COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de Ley - Dr. JUAN CARLOS SANCHEZ, a/c Dirección Administrativa - Dirección General Asesoría Letrada Municipalidad de Resistencia. Dra. MONICA FERRAGGINE - Coordinadora Tierras Fiscales Municipales U.E.M. A.T.V. - Municipalidad de Resistencia.

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en calle Monteagudo Nº 115, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a la **Señora Sosa, Juana - L.C. Nº 4.444.475**, para que se presente a ejercer su derecho en los actuados en

el Expediente N° 2559-S-68 S/COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de Ley – Dr. JUAN CARLOS SÁNCHEZ, a/c Dirección Administrativa – Dirección General Asesoría Letrada Municipalidad de Resistencia. Dra. MONICA FERRAGGINE - Coordinadora Tierras Fiscales Municipales U.E.M. A.T.V. - Municipalidad de Resistencia.

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en calle Monteagudo N° 115, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a la **Señora Retamozo , Miriam Elisabet – D.N.I. N° 23.795.716 y/o Jara, Gustavo Anibal D.N.I. N° 22.131.761**, para que se presente a ejercer su derecho en los actuados Expediente N° 4204-J-83 S/COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de Ley – Dr. JUAN CARLOS SÁNCHEZ, a/c Dirección Administrativa Dirección General Asesoría Letrada Municipalidad de Resistencia. Dra. MONICA FERRAGGINE - Coordinadora Tierras Fiscales Municipales U.E.M. A.T.V. - Municipalidad de Resistencia.

Pablo Javier Mujica

Secretario de Comunicación Institucional

s/c. **E:12/8 V:14/8/13**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia (Chaco) cita por dos días a Iñiguez S.A.C.I., para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente en los autos caratulados **Municipalidad de Resistencia c/Iñiguez S.A.C.I. y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecucion Fiscal** Expte N° 894/04, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la N° 7, a cargo de la Dra. Lidia Marquez Juez, sito en Av. Laprida N° 33, 2do. Piso, Torre II, ciudad, Resistencia.

Dra. Liliana Niveyro
Abogada-Secretaria

s/c. **E:12/8 V:14/8/13**

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en calle López y Planes n° 36, planta alta, de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por (5) días a Watsons Argentina S.R.L., para que a partir de la publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa caratulada: **"Municipalidad de Resistencia c/Watsons Argentina S.R.L. s/Ejecución Fiscal"** Expte. N° 12742/01 bajo apercibimiento de designar Defensores de Ausentes para que los represente en juicio.

Dr. Rafael Martin Trotti
Abogado/Secretario

s/c. **E:12/8 V:14/8/13**

EDICTO.- El Dr. Andres Martin Salgado, Juez Subrogante en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria N° 9, sito en la Av. Laprida N° 33, Torre II, 4 Piso, en autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/ Dapozo Jose Daniel y/o Q.R.R s/ Ejecución Fiscal"** Expte. N° 10744/99, de conformidad a los Arts. 145, 146, 147 y 509 inc. 2) del C.P.C.C. citese al Sr. Dapozo Jose Daniel, D.N.I. N° 12.242.455 por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándola para que dentro de cinco (5) días de notificado, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

s/c. **E:12/8/13**

EDICTO.- El Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Doctora Zulema Gialdroni, Secretaria a cargo de la suscripta, sito en calle Saavedra N° 420-Primer Piso, Ciudad, cita por dos (2) días en un diario local y emplaza por treinta (30) días a:

Nombre	Causa	Actas de Infracción	Dominio	Motivo
Vela José Martín David	181/N/2012	VARIAS	BMD576	Faltas al Tránsito
Vega Lopez Savero	1494/V/2012	VARIAS	Inmueble	Faltas Insp. Gral.
Pisso Gonzalez Eugenio	1600/P/2012	VARIAS	JFQ493	Faltas al Tránsito
Vallejos Ramona	2445/V/2012	VARIAS	EOM231	Faltas al Tránsito
Ramirez Claudio Roberto	2497/R/2012	VARIAS	CUU820	Faltas al Tránsito
Zamudio Miguel Alberto	3029/Z/2012	VARIAS	323HOZ	Faltas al Tránsito
Trinidad Daniel Omar	3485/T/2012	VARIAS	JDS056	Faltas al Tránsito
Campoy Horacio	3557/C/2012	VARIAS	KNV322	Faltas al Tránsito
Fernandez Miriam Beatriz	3593/F/2012	VARIAS	H493CTE	Faltas al Tránsito
Caceres Pablo Eloy	3661/C/2012	VARIAS	JXE883	Faltas al Tránsito
Bobadilla Martín Atilio	4111/B/2012	VARIAS	GQO606	Faltas al Tránsito
Venuti Catalino Antonio	4392/V/2012	VARIAS	BPM884	Faltas al Tránsito
Courtade Valeria I.	4425/C/2012	VARIAS	JRX219	Faltas al Tránsito
Quiroga Virginia E.	5628/Q/2011	VARIAS	CKG001	Faltas al Tránsito
Gomez Pablo Daniel	5778/G/2012	VARIAS	KVQ157	Faltas al Tránsito
Barriouuevo Julio Rene	6165/B/2011	VARIAS	EHK494	Faltas al Tránsito
Romero Silvina Noemi	6294/R/2012	VARIAS	JVR027	Faltas al Tránsito

A comparecer ante estos Tribunales de Faltas, por si o apoderado a estarse a derecho bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según Ministerio de la Ley.- Vencido dicho plazo se considerara formalmente notificado y se procederá a declararlo rebelde, sentenciándolo de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa-Estela del Valle Bartes.- Abogada/Secretaria- Juzgado de Faltas N° 1.

Pablo Javier Mujica

Secretario de Comunicación Institucional

s/c. **E:12/8 V:14/8/13**

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 5° Piso, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: **"Proimpo S.A. s/Quiebra Pedida por Acreedor -Hoy Quiebra-**", Expte. N° 12246/07, en fecha 31/07/13 se ha declarado la quiebra de Proimpo S.A inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el No 80, Folio 983/1011, Tomo 31, 4° cuerpo del año 1994, con domicilio social en Av. 9 de Julio N°1455 de esta ciudad.- Interviene como Síndico el C.P. Farias Roberto con domicilio en Arbo y Blanco N°1064 de esta ciudad.- IV.- Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley.- V.- Intimar al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4º) . VI.- Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º).- XII.- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 24 de septiembre de 2013.- XIV.- Fijar el día 05 de noviembre de 2013, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q.(art. 88 último párrafo). - XV.- Establecer el día 17 de diciembre de 2013, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art 39 de la L. C. y Q.. - Resistencia, 2 de agosto de 2013.

Nicolas Alejandro Jokmanovich
Abogado/Secretario

s/c. **E:12/8 V:23/8/13**

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida N°33, Torre II, 5° Piso, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: **"Dumucet Rosa Argentina s/Pedido de Quiebra por Deudor (para el Expte. 8661/12)"**, Expte. N° 3929/13, en fecha 31/07/13 se ha declarado la quiebra de Rosa Argentina Dumucet DNI N° 5.680.005 CUIL N° 27-05680005-6, con domicilio real en calle Uriburu N° 750 de esta ciudad. Interviene como Síndico el C.P. Herrera Sergiro Alejandro con domicilio en Obligado N° 1349 de esta ciudad.- IV.- Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley.- V.- Intimar a la deudora para que

entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, si correspondiere. VI- Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5). XII.- Librar oficios a los Juzgados Civiles, Comerciales, Monitorios, de Ejecución, Laborales y al Juzgado Federal, a efectos de comunicarles la declaración de Quiebra y dar cumplimiento con las prescripciones del art. 132 de la LCQ. XIV.- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el 24 de septiembre de 2013. XV.- Fijar el 5 de noviembre de 2013 como fecha hasta a en que el síndico debe presentar el informe individual, estableciendo el 17 de diciembre de 2013, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general (art. 88 último párrafo de la LCQ). Resistencia, 02 de agosto de 2013.

Nicolas Alejandro Jokmanovich
Abogado/Secretario

s/c. E:12/8 V:23/8/13

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Dominguez, Victor Leonel, DNI. N° 35.685.068, que en la causa caratulada "**Dominguez Victor Leonel, Goncebat Maximiliano Daniel y Pilotti Juan Ignacio s/Presunta Infracción Ley 4209**", Expte. N° 269/2013 FF, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Sentencia N° 327/13: Charata, Chaco, 11 de junio de 2013. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.-..... II.- Absolver de culpa y cargo, por falta de mérito, al Sr. Dominguez, Victor Leonel, D.N.I. N° 35.685.068 por la supuesta infracción a los arts. 56 inciso b (desorden) y 83 (arrojamiento de cosas) del Código de Faltas del Chaco. III.-..... IV.- Notifíquese personalmente o por cédula. Regístrese. Cumplido archívese. Fdo. Dra. Claudia Liliana Araujo -Juez de Faltas Letrado". Secretaria N° 2: Dra. Analía Esther Tirantino.

Dra. Claudia Liliana Araujo
Juez de Faltas Titular

s/c. E:12/8 V:23/8/13

EDICTO.- La Dra. Cecilia Natalia Marinic, Juez Suplente del Juzgado de Paz Letrado de Quitilipi - Chaco, en autos: "**Mattana Luis Cristí s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 410, Año 2013, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Sr. MATTANA Luis Cristí, M.I. N° 7.451.027, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 20 de mayo de 2013.

Dra. Graciela M. E. Solís, Secretaria

R.N° 151.732 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- El Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez Subrogante del Juzgado Civil I de Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de la Sra. Nilda Beatriz SPERANZA, D.N.I. N° 11.464.753, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Speranza Nilda Beatriz s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 947/13 Secretaría N° 1. Roque Sáenz Peña (Chaco), 12 de julio de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria

R.N° 151.733 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Jueza Civil y Comercial N° 2 de Sáenz Peña - Chaco, en autos: "**Ventura Juan s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1270, Año 2013, Sec. N° 4, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Juan VENTURA, M.I. N° 7.417.728, con último domicilio en la localidad de Quitilipi, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 05 de julio de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 151.734 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 2, María Cristina Ramírez, Juez Subrogante, y la Dra. Andrea Silvana Cáceres, Secretaria, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1º, 2º Piso, de esta ciudad, declárase abierto el juicio sucesorio de Pedro Alberto ARANDA, D.N.I. N° 5.727.255, y GONZALEZ, Elisa, D.N.I. N° 2.427.042, citando a los herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 1945/12 "**Aranda, Pedro Alberto y González, Elisa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Resistencia, Pcia. del Chaco. Resistencia, 02 de julio de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 151.737 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Jueza del Juzgado Civil y Comercial Décimo Quinto y Secretaría a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre I, 2do. Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a los herederos y acreedores a comparecer a hacer valer sus derechos sobre el haber hereditario del causante Eugenio AGUIRRE, D.N.I. N° 7.537.914 en los autos caratulados: "**Aguirre Eugenio s/Sucesion Ab-Intestato**", Expte. N° 3620/13. Resistencia, 05 de julio de 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 151.738 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Sra. Juez, Dra. María Cristina Raquel Ramírez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 3º Piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a los herederos y acreedores de la Sra. Esther RAIJER, M.I. N° 3.329.290 para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Raijer Esther s/Sucesion Ab-Intestato**", Expte. N° 4200/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 05 de agosto de 2013.

Dra. Mónica Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.740 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Categoría de Paz, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, sito en Belgrano N° 768, 1º Piso, ciudad, a cargo del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña: "se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación", a herederos y acreedores del Sr. SEGOVIA Julio, M.I. N° 01.790.852, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Segovia Julio s/Sucesorio**", Expte. N° 536/12, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. S. Marina Risuk. Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 de julio de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 151.742 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Claudia A. Torassa, cita por tres (3) días, y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante, a que en el término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Mansilla Luis Omar s/Sucesion Ab-Intestato**", Expte. N° 943/12, Sec. N° 2, a cargo de la suscripta. Villa Angela, 31 de Octubre de 2012. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Primera Línea".

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.749 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Charata, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados desde la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Héctor MELGRATTI, D.N.I. N° 3.562.434, a que comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Melgratti, Héctor s/Sucesorio**", Expte. N° 200/13, Charata, 05 de julio de 2013. Dr. Claudio Federico Bernard, Abogado-Secretario, Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2.

Dr. Claudio Federico Bernard
Abogado/Secretario

R.N° 151.750 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 1, y Dra. María Martha Villacorta, Secretaria a cargo de la Secretaría N° 1 del mismo Juzgado, sito en Brown N° 249, 1° piso de Resistencia, citan por tres días para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan herederos y acreedores de Carlos Alberto GARCIA, D.N.I. N° 8.459.108 a estar a derecho, en autos: "**García, Carlos Alberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1069/13, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 05 de julio de 2013.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 151.751 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Resistencia, sito en Avda. Laprida 33; Torre II, 1^{er} piso, de esta ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, hace saber por dos (2) días que se cita a la Sra. Peregrina FERNANDEZ RUIZ, D.N.I. N° 06.572.442, y/o sus sucesores para que en el término de quince (15) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente en el juicio caratulado: "**Churlis, Roberto Carlos c/Fernández Ruiz, Ramón Benito y/o Derechohabientes y/o Quien Resulte Propietario s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 8341, año 2007. Resistencia, 04 de junio de 2013.

Romina Noelia Sánchez
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.752 E:12/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Resistencia, sito en Avda. Laprida 33; Torre II, 1^{er} piso, de esta ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, hace saber por dos (2) días, que se cita a la Sra. María Ana FERNANDEZ RUIZ de VIDONDO, D.N.I. N° 06.570.001, y/o sus sucesores para que en el término de quince (15) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente en el juicio caratulado: "**Churlis, Roberto Carlos c/Fernández Ruiz, Ramón Benito y/o Derechohabientes y/o Quien resulte propietario s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 8341, año 2007. Resistencia, 11 de julio de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 151.753 E:12/8 V:14/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la ciudad de Las Breñas, Chaco, sito en calle Mitre de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Herrera Juan Eliseo s/Sucesorio**", Expte. 1837/13, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos, legatarios y acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes; HERRERA Juan Eliseo, D.N.I. N° 18.424.982. Publíquese por tres (3) días. Las Breñas, 7 de agosto de

2.013. Los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía Helvetica N° 6.

Dra. Miriam A. Aguirre
Secretaria

R.N° 151.754 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Charata -Chaco-, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Milena Macias, comunica que en los autos caratulados: "**Herrera Laida s/Sucesorio**", Expte. 989 - Año 2009, tramitado por ante este Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Charata, Chaco, sito en Monseñor de Carlo 645 - 4° piso; se ha dispuesto notificar a la Sra. GAUTO Carmen Ines, de la renuncia de la Dra. Lorena Marisel Giraud. Intímase a la misma para que se presente por sí o por medio de mandatarios, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 2 del C.P.C.C. Charata, 04 de septiembre de 2012.

Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaria

R.N° 151.755 E:12/8/13

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez Civil y Comercial N° 2 de Villa Angela, Chaco, sito en 9 de Julio y Lavalle, (altos), cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de la Sra. Lidia Julia DEHEZA D.N.I. N° 10.323.323, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Deheza Lidia Julia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 910 - año 2012, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 2 de agosto de 2013. Publíquese por tres veces.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.758 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, PICCHIONI Pascual, M.I. N° 93.492.437, a estar a derecho en autos caratulados: "**Picchioni Pascual s/ Sucesorio**", E° 1357/13 - Sec. 1. P. R. Sáenz Peña, 24 de junio de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 151.759 E:12/8 V:16/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. Francisco J. Morales Lezica (h) y del Dr. Jose Teitelbaum - Secretario Juzgado de Paz Letrado - Juez de Paz Letrado - Pcia. Roque Sáenz Peña, en los autos: "**Gauna Sixta s/Sucesión Ab Intestato**", (Expte. N° 725, Sec. N° 1, Año 2013), cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de GAUNA Sixta, M.I. 6.294.313, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 14 de junio de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 151.760 E:12/8 V:16/8/13

LICITACIONES

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obra Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 86/13

Obra: Travesía Urbana en General Pinedo. Construcción de acceso, colectora y ciclovía Ruta Nacional N° 89 - Provincia de Chaco

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 19 - Límite Chaco/ Santiago del Estero.

Sección: km. 256,00 - Km. 268,00.

Tipo de obra: Pavimentación de colectoras, isletas y pavimentación de banquetas, ciclovia.

Presupuesto oficial: \$ 16.179.000,00, referido al mes de Septiembre de 2012.

Apertura de oferta: Se realizará el 18 de Septiembre de 2013 a las 12.00 hs.

Fecha de venta de pliego: A partir del 16 de Agosto de 2013.

Plazo de obra: Ocho (8) meses.

Valor del pliego: \$ 3.240,00).

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Ing. Carlos A. Londra

Jefe División Obras - 18° Distrito Chaco

R.N° 151.523

E:31/7 V:2/9/13

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. ANEXO E.E.P. N° 392 – Cruce Viejo – Puerto Tirol

"Construcción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/13

Presupuesto Oficial: \$2.533.501,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 30/08/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia - Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$2.534.00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia del Chaco

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. N° 517 – Paraje Wichi El Pintado – El Espinillo

"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/13

Presupuesto Oficial: \$3.990.835,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 30/08/2013 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia - Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$3.991.00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia del Chaco

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. N° 962 – Coronel Du Graty

"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/13

Presupuesto Oficial: \$5.667.610,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 03/09/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia - Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$5.668.00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia del Chaco

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. N° 47 – Lapachito

"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/13

Presupuesto Oficial: \$5.459.980,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 03/09/2013 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia - Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$5.460.00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia del Chaco

Téc. César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c.

E:2/8 V:14/8/13

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 162/2013

Objeto: Adquisición de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) UNIDADES DE TONER ORIGINALES VARIAS MARCAS Y MODELOS, para las distintas impresoras del Organismo.

Presupuesto Oficial: Pesos Trescientos veinte mil (\$ 320.000,00).

Fecha y lugar de apertura de sobres: 26 de Agosto de 2013 a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial – Dpto. Compras – 4° Piso, sito en Av. Las Heras 95 – Resistencia – Chaco.

Plazo y lugar de recepción de ofertas: 26/08/13- Hora 10.00 horas en el Dpto. Mesa de Entradas, 1° Piso de la Administración Tributaria Provincial, sito en Av. Las Heras 95 – Resistencia – Chaco.

Valor del pliego: Pesos Trescientos veinte (\$ 320,00) en estampillas fiscales.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras- Dirección de Administración de la Administración Tributaria Provincial, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 hs.

C.P. Ricardo R. Pereyra, Administrador

s/c.

E:5/8 V:14/8/13

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 170/2013

Objeto: adquisición de cuatro (4) automotores sedan 5 puertas, cero (0) km y sin uso, nacionales o importados, con destino al traslado del personal del Organismo.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos setenta mil (\$ 570.000,00).

Fecha y lugar de apertura de sobres: 02 de Septiembre de 2013 a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial – Dpto. Compras – 4° Piso, sito en Av. Las Heras 95 – Resistencia – Chaco.

Plazo y lugar de recepción de ofertas: 02/09/13 - Hora 10.00 horas en el Dpto. Mesa de Entradas, 1° Piso

de la Administración Tributaria Provincial, sito en Av. Las Heras 95 – Resistencia – Chaco.

Valor del pliego: Pesos Quinientos setenta (\$ 320,00) en estampillas fiscales.

Consultas y venta de pliegos: Dpto. Compras - Dirección de Administración de la Administración Tributaria Provincial, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 hs.

C.P. Ricardo R. Pereyra, Administrador

s/c.

E:7/8 V:16/8/13

>*<
PODER JUDICIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 020/13
EXPEDIENTE N° 104/13

Objeto: Llamado a licitación para locación de inmueble

Destino: Distintas dependencias de Villa Angela

Fecha de apertura: 6 de septiembre de 2013

Hora: 10:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco

Domicilio: Av. Callao N° 322

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

6) **Monto estimativo:** \$ 444.300,00 (pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos)

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c.

E:12/8 V:23/8/13

CONVOCATORIAS

POSTAL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de la firma, sito en San Buenaventura del Monte Alto 75, de Resistencia, Chaco, el día 23 de Agosto de 2013, a las 19,00 horas, para dar tratamiento al siguiente **Orden del Día:**

- 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2.- Breves consideraciones sobre la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio cerrado al 31.12.2012 –Ejercicio N°. 16– y consideración del aporte irrevocable.
- 4.- Consideración de los resultados del ejercicio.
- 5.- Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Nota: 1) Para la asistencia a la Asamblea, deberán cumplir con dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y de ser pertinente con lo normado en el Art. 239 del mencionado texto legal.

2) Que la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 743 de la Ley de Sociedades Comerciales.

César Gerónimo Fernández
Presidente

R.N° 151.716

E:9/8 V:21/8/13

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
 MINISTERIO DE PRODUCCION
 PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA
 Disposición N° 896/2013

1.- Participación: Se habilita un espacio institucional, poniendo a disposición de la comunidad en general y/o toda persona física o jurídica, para que expresen sus opiniones, observaciones, experiencias y/o incorporar al trámite la documentación que considere relevante en referencia a los antecedentes de los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental de los "Planes de Manejo de Bosques Nativos" en los predios, ubicados en:

1. Parcela 588, Circunscripción VI, Departamento Almirante Brown (Chaco);
2. Chacra 18, Sección H, Circunscripción VII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
3. Parcela 7, Circunscripción II, Departamento General Belgrano (Chaco);
4. Fracción Oeste de la Parcela 383, Circunscripción VIII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
5. Parcela 5, Chacra 145, Circunscripción II, Paraje Tañigo II, Departamento 2 de Abril (Chaco);
6. Parcelas 414 y 620, Circunscripción VI, Zona C, Departamento Almirante Brown (Chaco);
7. Parcela 1688, Circunscripción VII, Zona B., Departamento General Güemes (Chaco);
8. Parcela 1125, Circunscripción X, Departamento General Güemes (Chaco);
9. Parcela 923, Circunscripción X, Departamento General Güemes (Chaco);
10. Parcela 922, Circunscripción X, Departamento General Güemes (Chaco);
11. Parcela 1142, Circunscripción VII, Departamento General Güemes (Chaco);
12. Parcela 2, Chacra 32, Circunscripción VII, Departamento 9 de Julio (Chaco).

2.- Fecha, Hora y Lugar: Se ponen los expedientes a disposición de la ciudadanía, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día 14/08/2013.

3.- Participantes: Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

4.- Metodología: La participación se realizará mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Subsecretaría de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, ciudad de Resistencia (Chaco);
- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1º Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

5.- Inscripción: Para participar previamente las personas físicas o jurídicas se deberán inscribir en registro especial consignando nombre, apellido, documento nacional de identidad y/o CUIT, domicilio real y legal, y el interés que invoca en la participación.

6.- Vista de documentación y explicación del trámite: Se podrá obtener la vista de los trámites, y la extracción de fotocopias en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco). Los profesionales responsables de la confección de los estudios consultados, podrán exponer los trabajos proyectados. La exposición se llevará a cabo el día 14/08/13 en horas de la mañana, a partir de las 10:30 hs., en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata ubica-

da en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco);

7.- Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y normas complementarias.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659

www.direcciondebosques.blogspot.com

cus.chaco@gmail.com

Ing. Agr. Miguel Herman Brunswig

Subsecretario de Recursos Naturales

s/c. E:9/8 V:12/8/13

ASOCIACION CIVIL COMPARSA ARA ZORO

LAS PALMAS - CHACO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto se convoca a los socios a participar a la Asamblea General Ordinaria el día 26/08/13 a las 20 y 30 horas, sito en Av. San Lorenzo N° 700, Las Palmas - Chaco, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

- Presentación y lectura de los Estados Contables al 30/06/2013; informe del Revisor de Cuentas y memoria del ejercicio anual.
- Renovación y cambio de autoridades.
- Designación de 2 socios para que junto con el Presidente y secretaria firmen el acta.

Batalla Alejandro Gabriel, Presidente

R.N° 151.730 E:12/8/13

**FUNDACION COACHING
CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto, se convoca a los asociados a participar de la Asamblea Anual Ordinaria el día 20/08/2013, a las 21.00 hs., en calle Monteagudo 808, 1º. piso, Resistencia, Chaco.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- La totalidad del Consejo de Administración firmará el Acta de Asamblea.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, y Estados Contables del Ejercicio finalizado el 30/06/2012.

Mario Pozanzini, Presidente

R.N° 151.731 E:12/8/13

**COOPERATIVA DE TRABAJO
JOSE MANUEL ESTRADA LTDA.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa de Trabajo José Manuel Estrada Ltda., para el día 23 de agosto de 2013, a las 21,00 horas, en la sede de Arturo Frondizi 657, de la ciudad de Resistencia, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2) Aprobación del Régimen de Licencia e Inasistencias.

Ocampo, Marilina

Secretaria

Quiroz, Pablo

Presidente

R.N° 151.735 E:12/8/13

**COOPERATIVA DE TRABAJO
JOSE MANUEL ESTRADA LTDA.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Trabajo José Manuel Estrada Ltda., para el día 23 de agosto de 2013, a las 19,30 horas, en la sede de Arturo Frondizi 657, de la ciudad de Resistencia, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria luego del plazo legal.
- 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, Estado de Flujo efectivo de fondos, Informe de la Sindicatura e informe de Auditoría por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. Readecuación de los Estados Contables al 31/12/2011,

de acuerdo a la RT 24 (facpce) y a los efectos de su comparación con el presente ejercicio.

4) Distribución de los excedentes del ejercicio. Y de los excedentes del ejercicio anterior una vez aprobada la readecuación.

5) Elección de mesa receptora y escrutadora de votos.

6) Elección por culminación de mandato de los consejeros titulares en reemplazo Quiroz, César, y Quiroz, Pablo; el consejero suplente Rodríguez, Gabriel, y Síndicos Titular y Suplente.

Ocampo, Marilina

Secretaria

R.N° 151.736

Quiroz, Pablo

Presidente

E:12/8/13

**ASOCIACION CIVIL
USUARIOS Y CONSUMIDORES DE BARRANQUERAS
BARRANQUERAS - CHACO
CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto, se convoca a los socios a participar a la asamblea general ordinaria el día 20 de agosto del 2013, a las 18:00 hs., sito en Laprida N° 5601, Barranqueras, Chaco.

ORDEN DEL DIA

- Lectura y consideración del los Estados Contables cerrados al 30/6/2013.

Christian Nicolás Alonso

Presidente

R.N° 151.739

E:12/8/13

**CLUB SPORTIVO VILLA LOS AROMOS
PUERTO TIROL - CHACO
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2013, a las 18:00 hs., en la sede social.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos (2) socios para refrendar el presente Acta de Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario Ejercicio año 2012/2013.
- 3º) Consideración a la actualización del valor de la Cuota Social.

Giménez, Virginia Rocío

Secretaria

R.N° 151.741

Cardozo, Martha Aidé

Presidente

E:12/8/13

CLUB DEPORTIVO CRUZ AZUL

El Club Deportivo Cruz Azul Asociación Civil convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto, a las 20 horas en Carlos Hardy 1823, de Resistencia, para tratar los siguientes temas:

- 1- Aprobación de memoria y balance irregular de enero a junio de 2012.
- 2- Aprobación de memoria y balance período 2012-2013.
- 3- Elegir la nueva comisión directiva y revisora de cuentas.

Domínguez, Juana, Presidente

R.N° 151.743

E:12/8/13

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESPERANZA
FONTANA - CHACO**

Estimados asociados:

La Asociación Civil Club Social y Deportivo Esperanza, convoca a sus asociados el día 20 de agosto de 2013 a la asamblea general ordinaria, que se realizará a las 20 horas, en el domicilio de calle 36 chacra 44 parcela 2, de la localidad de Fontana, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración y aprobación de memoria y balance e informe de los revisores de cuentas.
- 2) Renovación de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

Sena, María Elba

Secretaria

R.N° 151.744

Saracho, Hugo Rubén

Presidente

E:12/8/13

CONSORCIO CAMINERO N° 55

PARAJE TRES ESTACAS - CHACO

CONVOCATORIAEstimados Asociados:

Acorde con el Estatuto Social que señala en su artículo 25°, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 55 de Tres Estacas, resolvió en la reunión del día 24 de Julio del año 2013, convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 6 de Septiembre del año 2013, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social, situada en el Paraje Tres Estacas, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y de Aplicación de Fondos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio del año 2012 y el 30 de Junio del año 2013. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.
3. Incorporación y baja de socios.
4. Fijación del valor de la cuota societaria.
5. Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros.
6. Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 3.565 en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto Social del Consorcio Caminero N° 55 de Tres Estacas.
 - a) Cinco (5) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Presidente: Domingo Nazareno CIANCIO; Secretario: Gerardo WEHER; Vocal Suplente Segundo: René Dionisio BRAVO; Vocal Suplente Tercero: Jorge Leonor BELIZÁN, y Vocal Suplente Cuarto: Raúl Agustín BRAVO.
 - b) Vocal Titular Tercero: Osvaldo Antonio CHELÍN (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de Charata).
 - c) Dos (2) Socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Segundo: Roberto Jorge MIRO, y Revisor de Cuentas Suplente Segundo: Oscar Guillermo RICHTER.

Nota: De los estatutos; artículo 28° "...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su reglamentación y el presente estatuto.

Gerardo Weher

Secretario

R.N° 151.745

Domingo N. Ciancio

Presidente

E:12/8/13

CONSORCIO CAMINERO N° 8

PAMPA ROLDÁN - CHACO

CONVOCATORIAEstimados Asociados:

Acorde con el Estatuto Social que señala en su artículo 25°, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 8 de Pampa Roldán, resolvió en la reunión del día 1° del mes de Agosto del año 2013, convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 del mes de Septiembre del año 2013, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social, situada en el Lote N° 74, Sección VIII, Pampa Sommer, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio del año 2012 y el 30 de Junio del año 2013. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.
- 3) Incorporación y baja de socios.
- 4) Fijación del valor de la cuota societaria.
- 5) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por 3 miembros.
- 6) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 3.565 en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto Social del Consorcio Caminero N° 8 de Pampa Roldán.
 - a) Cinco (5) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Presidente: RACH, Rodolfo; Secretario: GENOVESIO, Rubén Orlando; Vocal Suplente Primero: SPAHN, Andrés Faustin; Vocal Suplente Segundo: RACH, Rubén; Vocal Suplente Tercero: JAVOSKY, Adolfo Gustavo.
 - b) Vocal Titular Tercero: RECALDE, Juan Milciades (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de Charata).
 - c) Dos (2) Socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Segundo: WITT, Hugo Oscar, y Revisor de Cuentas Suplente Segundo: WITT, Adolfo.

Nota: De los estatutos; artículo 28° "...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su reglamentación y el presente estatuto.

Rubén Orlando Genovesio

Secretario

R.N° 151.746

Rodolfo Rach

Presidente

E:12/8/13

CONSORCIO CAMINERO N° 14

CHARATA - CHACO

CONVOCATORIAEstimados Asociados:

Acorde con el Estatuto Social que señala en su artículo 25°, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 14 de Charata, resolvió en la reunión del día 6 del mes de Agosto del año 2013, convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 del mes de Septiembre del año 2013, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social, situada en Blas Parera N° 151, de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y de Aplicación de Fondos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio del año 2012 y el 30 de Junio del año 2013. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.
- 3) Incorporación, baja y cambio de categoría de socios.
- 4) Fijación del valor de la cuota societaria.
- 5) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por 3 miembros.
- 6) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 3.565 en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto Social del Consorcio Caminero N° 14 de Charata.
 - a) Cinco (5) socios que reemplazarán por dos (2)

años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Presidente: Héctor Luis SOLÉ; Secretario: Omar Jorge VICARIO; Vocal Suplente Primero: Juan Carlos VICENTE; Vocal Suplente Segundo: Paulo POLISCHUK; Vocal Suplente Cuarto: Julio Aníbal MELONI.

- b) Vocal Titular Tercero: Daniel Edgardo KATZ (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de Charata).
- c) Dos (2) Socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Primero: Juan Carlos JARA, y Revisor de Cuentas Suplente Segundo: Héctor Gerardo ARCE.
- 7) Proclamación de autoridades.
- 8) Palabras finales a cargo del Presidente y autoridades presentes.

Nota: De los estatutos; artículo 28° "...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su reglamentación y el presente estatuto.

Omar Jorge Vicario **Héctor Luis Solé**
Secretario *Presidente*
R.Nº 151.747 **E:12/8/13**

>*<
CONSEJO PROFESIONAL DE
ABOGADOS Y PROCURADORES DE RESISTENCIA
Adherido a la Federación Argentina de Colegios de
Abogados (F.A.C.A.)

De conformidad con lo establecido por el Estatuto vigente, la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial del Chaco, convoca a todos sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 23 de agosto de 2013, a las 20.00 hs., en la sede social, sito en calle Arbo y Blanco 28, de la Ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación dos (2) socios presentes que suscribirán el acta.
- 2- Análisis de la validez de la Convocatoria.
- 3- Análisis de acciones o gestiones institucionales a realizarse sobre la ley 7.157 de Reglamentación del Concurso de Antecedentes y Oposición para Ministros del Superior Tribunal de Justicia del Chaco.

Dr. José A. Sánchez **Dr. Pedro A. Regueiro**
Presidente *Secretario*
R.Nº 151.756 **E:12/8/13**

RE MATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésimo Primera Nominación, a cargo del Sr. Juan Fernando Benito Flores, Juez, Secretaría N° 21, hace saber por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/Araujo, Oscar A. s/Apremio**", Expte. N° 15.551, año 2.001, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 14 de Agosto de 2.013, a la hora 10:00 en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. XXV, Sección A, Manzana 59, Parcela 5, Dpto. 12 de Octubre, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 2.721, Dpto. 12 de Octubre, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido una casa-habitación. Deudas: Municipalidad: \$ 6.657 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios) al 10/04/13. Sameep: No adeuda al 24/04/13. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ 296,80 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visitas: Todos los días de 16 a 18 horas. Informes: Martillero actuan-

te en calle Posadas N° 65, T.E.: 0362-4451208. Resistencia, Chaco. Resistencia, 5 de julio de 2013.

Liliana Noemí Ermácora, Secretaria
E:7/8 V:12/8/13

>*<
EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Sr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, Secretaría N° 8, hace saber por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/ Viriato F. La Fuente e Hijos S.H. s/Apremio**" Expte N° 14466, año 2.004, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 20 de Agosto de 2.013, a la hora 10:15 en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, 1/3 del inmueble individualizado catastralmente como: Circ. I, Sección A, Manzana 73, Parcela 22, Dpto. M. L. J. Fontana, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 6470, Dpto. M. L. J. Fontana, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido una edificación de vieja data correspondiente al condómino Lorenzo A. Lafuente. Deudas: Municipalidad: \$ 5.345 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios) al 25/09/12. Sameep: \$ 4.367,33 al 26/09/12. Secheep: \$ 341,29 al 18/09/12. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ 26.600,82 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Visitas: Todos los días de 16 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Posadas N° 65, T.E.: 0362 4451208. Resistencia, Chaco. Resistencia, 08 de Julio de 2.013.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

s/c. **E:12/8 V:16/8/13**

>*<
EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre I, 2º. piso, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez; Secretaría N° 15, hace saber por tres días que la Martillera Pública Luciana Filiberti, Mat. Prof. N° 750 N°: 27-27471547-8), rematará al contado y al mejor postor, el día martes 03 de septiembre del año 2.013, a la hora 09.30, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, sito en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, oficinas N° 25 y N° 26 de Resistencia, el inmueble rural inscripto al Folio Real Matrícula N° 1.215 del Departamento Libertad, Provincia del Chaco. Identificado como: Circunscripción III, Chacra 62, Sección B, Parcela 1. Inmueble determinado como fracción restante del Lote 119 de la Colonia Popular, Estación Laguna Blanca de los Ferrocarriles del Estado de esta Provincia, con una superficie –según título– de 94 has. en más o menos. Señal: 10 % acto de subasta, saldo en oportunidad de aprobarse la misma. Comisión: 6% en dinero en efectivo. Ocupación: libre de ocupantes. Sin construcción y edificación alguna, con ganado bovino –no se precisa cantidad–. Con alambrados perimetrales reparados y en buen estado de conservación. Visitas: Todos los días. Base: \$ 939.990,00 (2/3 partes de su tasación). Deudas: SAMEEP: fuera de radio; SECHEEP: sin servicio. Deudas por contribución de mejoras: \$ 1.495,54 al 13 de mayo de 2.013 –monto liquidado en forma provisoria–; ATP: impuesto inmobiliario, recargos y tasas retributivas de servicios: \$ 1.620,78 al 15/06/2013 y boleta de deuda N° 328/12: \$ 3.290,97 –en trámite–. Las deudas que pesan sobre el bien inmueble hasta la fecha de la subasta serán soportadas por el demandado. Autos: "**Sáez, Eduardo Anibal y Fariás, Sandra Leticia c/Svritz, Pedro Miguel Angel y Wucherer, Olga Susana s/Ejecución de Sentencia**", Expte. 3.830, año 2.010. Informes: Martillera actuante cel: 3624-622762, e-mail: lucianafilibertiahotmail.com. No se suspende por lluvia. Resistencia, 8 de agosto de 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.Nº 151.757 **E:12/8 V:16/8/13**